

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 10.882/2011

Por este Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre del 2011, se acordó aprobar con el carácter de inicial la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento relativa al artículo 74.3, expediente incoado a instancia de don José García Nieto, y someter a información pública durante un mes la modificación propuesta, según proyecto redac-

tado por el arquitecto Don Joaquín Millán García.

Lo que de conformidad con lo establecido en los artículos 32.1.2 a) y 39.1.a) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete a información pública por plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados que así lo consideren puedan efectuar las alegaciones que estimen oportunas a su derecho.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castro del Río (Córdoba), 13 de diciembre del 2011.- El Alcalde, Fdo. José Luis Caravaca Crespo.